LPN Nº 98/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - SBE - ID Nº 284.021

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 256/2015 – B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 592 de fecha 29 de Junio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. RUC Nº 80012330-1,** domiciliada en Cristóbal Colon N° 230,Mariano Roque Alonso , República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Miguela Aurora Beltrán de Valinotti**, con Cédula de Identidad N° 575.362, según Poder Especial con Escritura N° 40 , otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala Reg. Nº 681, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto: la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 155 de fecha 13 de Enero de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% al Contrato Nº 256/2015, con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la LPN Nº 98/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 226 de fecha 29 de Junio de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor

Que por Resolución DGOC Nº 592 de fecha 29 de Junio de 2016, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Nº 256/2015, con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la LPN Nº 98/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total ampliado, conforme a la Resolución, es por un monto de **Gs. 437.400.000** (Guaraníes cuatrocientos treinta y siete millones, cuatrocientos mil),

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario Iva Incluido	Monto Total Ampliado Iva Incluido
28	Equipo de Hemodialisis	Unidad	Unidad	B.BRAUN	Alemania	6	72.900.000	**437.400.000**
TOTAL								**437.400.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
El plazo de entrega será de 60 (sesenta) días corridos, posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la ampliación del monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10% del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Junio de 2016.-

Sra. Miguela Aurora Beltrán de Valinotti
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE